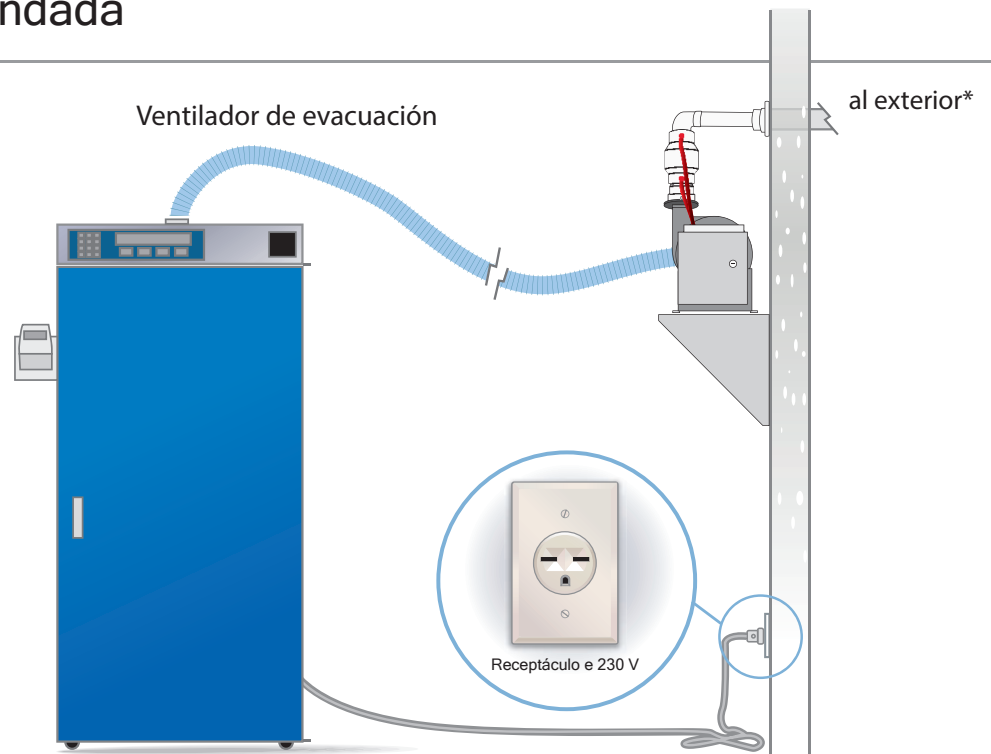


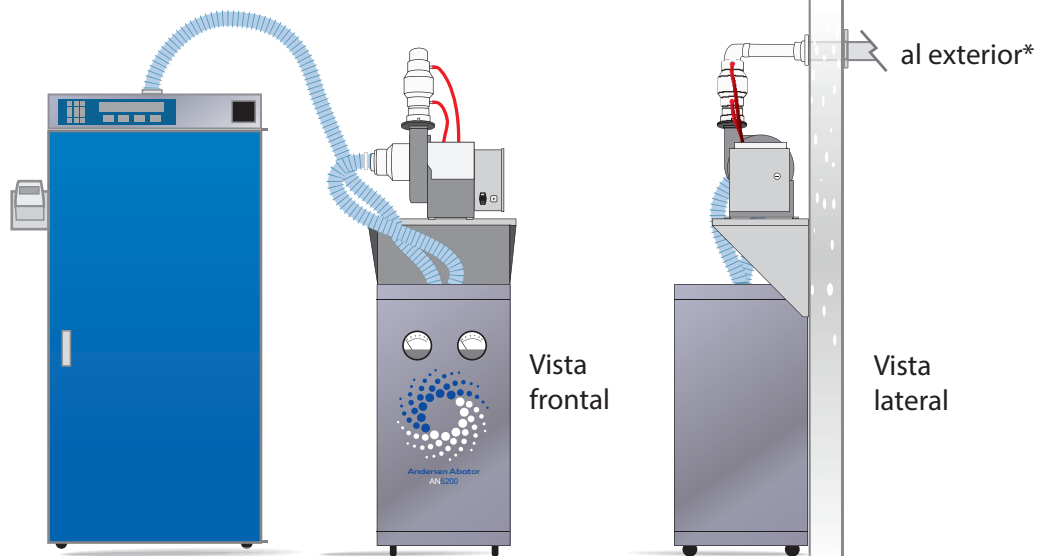
Instalación recomendada

Siempre que sea posible, el esterilizador EOGas 3 debe situarse cerca de una pared exterior y evacuar directamente al exterior mediante el ventilador de evacuación incluido. Los esterilizadores AN333 (el que se muestra) y los esterilizadores AN310 en los gabinetes de base tienen ruedas montadas que brindan una movilidad conveniente.

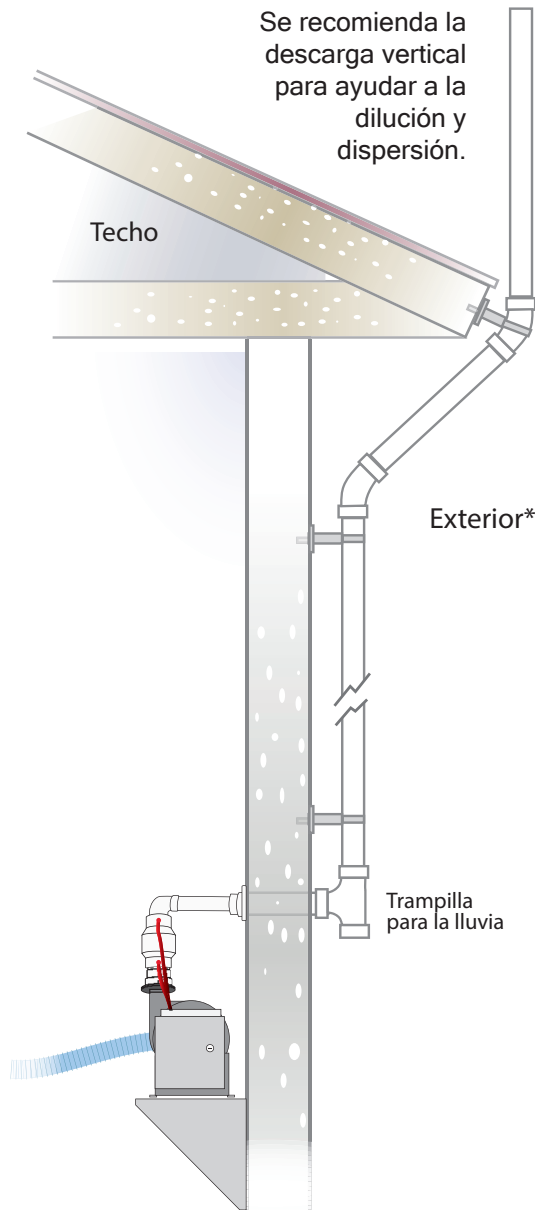
Requisitos de alimentación:
Receptáculo dedicado de 230 V para EOGas 333 y EOGas 310.



Instalación con catalizador de emisiones

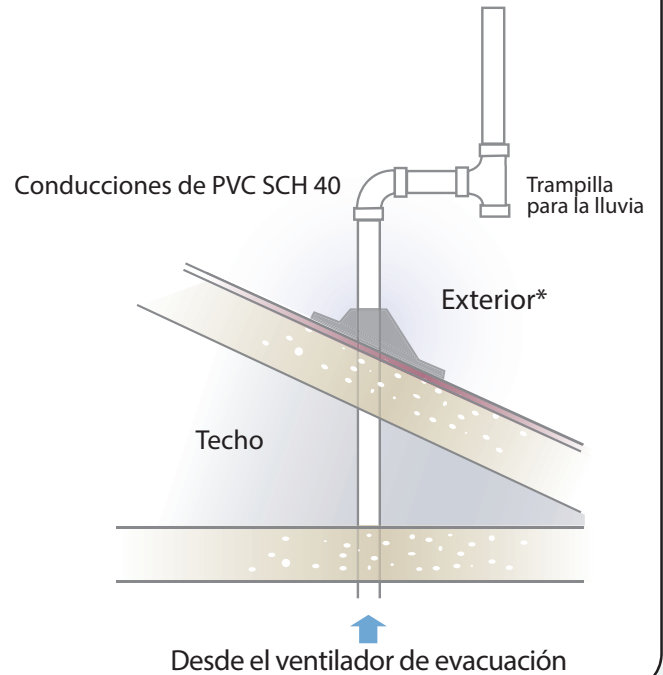


Configuración recomendada



Opción alternativa

Instalación de techo con bota de ventilación



*** Observe:** Las directrices de la AAMI recomiendan que todos los esterilizadores de óxido de etileno se ventilen a través de una conducción de una tubería de evacuación hacia la atmósfera exterior directamente o a través de un sistema de control de emisiones. El conducto de ventilación no debe terminar a menos de 7,6 m de cualquier fuente de entrada de aire en un edificio ni cerca de zonas de tráfico de peatones o animales, ni debe permitir que el óxido de etileno se libere en el edificio o vuelva a entrar en él.